

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA EMPRESA

INMOBILIARIA HICOCEDO S.A.

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO EL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de PICHINCHA, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de **INMOBILIARIA HICOCEDO S.A.** Ubicada AV. Santa Prisca, se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Presidencia la señorita **HIDALGO CORONEL RUTH LORENA** Secretario el señor **CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN**. La Presidencia declara instalada Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

- 1 Informe del Gerente del año 2013.
- 2 Lectura y Aprobación de los Balances del año 2013.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas, financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013. El mismo que contiene: **EL ESTADO DE RESULTADOS - Resumen** mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informes del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2013**. La presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2013, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la **Empresa**. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotado el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reanuda la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00 para constancia de lo cual firma.

HIDALGO CORONEL RUTH LORENA
Presidenta

CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN
Secretario